

# Colombia | Pobreza monetaria 2024: menor incidencia por mejor actividad económica

María Claudia Llanes

## Resumen ejecutivo

- **La pobreza monetaria se ubicó en 31,8% en 2024, frente al 34,6% de 2023; una reducción de 2.8 puntos porcentuales (pp).** Con esto, 1,3 millones de personas salieron de la pobreza entre 2023 y 2024, mejorando así, sus condiciones de vida. En total, entre 2012 y 2024 la pobreza se redujo en 9,2 pp, pasando de 41% a 31,8%. **En cuanto a la pobreza extrema, ésta se ubicó en 11,7% en 2024, frente al 12,6% de 2023; una reducción de 0.9 pp.** Entre 2012 y 2024 la pobreza extrema pasó de 13% a 11,7%, cayendo en 1,3 pp.
- **El crecimiento económico fue el factor que más contribuyó a reducir la pobreza entre 2023 y 2024**, seguido de las mejoras en la distribución del ingreso. El incremento en el costo de adquirir la canasta básica de bienes y servicios (la línea de pobreza) contribuyó a aumentarla. **En el caso de la pobreza extrema, el crecimiento económico contribuyó a reducirla.** Por el contrario, tanto el aumento del costo de adquirir la canasta básica alimentaria (la línea de pobreza extrema) como los cambios en la distribución del ingreso contribuyeron a aumentarla.
- **En 2024, los ingresos aumentaron en todos los quintiles<sup>1</sup> de ingreso, jalonados principalmente por los ingresos laborales.** En los quintiles 1 al 3, las ayudas familiares fueron la segunda fuente, en importancia, de crecimiento de los ingresos, mientras que en los quintiles 4 y 5 fueron otros ingresos como intereses, dividendos, pensiones, jubilaciones y arriendos. **Por su parte, las ayudas institucionales, le restaron al crecimiento de los ingresos en 2024, especialmente al crecimiento de los ingresos de la población en el 40% con menos recursos en la distribución del ingreso.**
- **En 2024, la pobreza se redujo a nivel tanto urbano como rural.** Por ciudades, la pobreza se redujo en 22 de las 23 ciudades capitales. Las mayores reducciones estuvieron en Neiva e Ibagué. La mejora en los indicadores de pobreza de Bogotá es especialmente relevante: 352 mil personas salieron de la pobreza en la ciudad, lo que equivale al 28% del total. **A pesar de las ganancias en reducción de la pobreza nacional, persisten brechas significativas**, con mayores tasas de pobreza en las zonas rurales, entre la población en hogares liderados por mujeres, personas jóvenes, o con poca o ninguna educación. La pobreza también es mayor

<sup>1</sup> Un quintil de ingreso es cada una de las cinco partes (20% de la población) iguales en las que se divide a la población, ordenándola de menor a mayor ingreso, donde el quintil 1 es el 20% de la población de menor ingreso y el quintil 5 el 20% de la población de mayor ingreso.

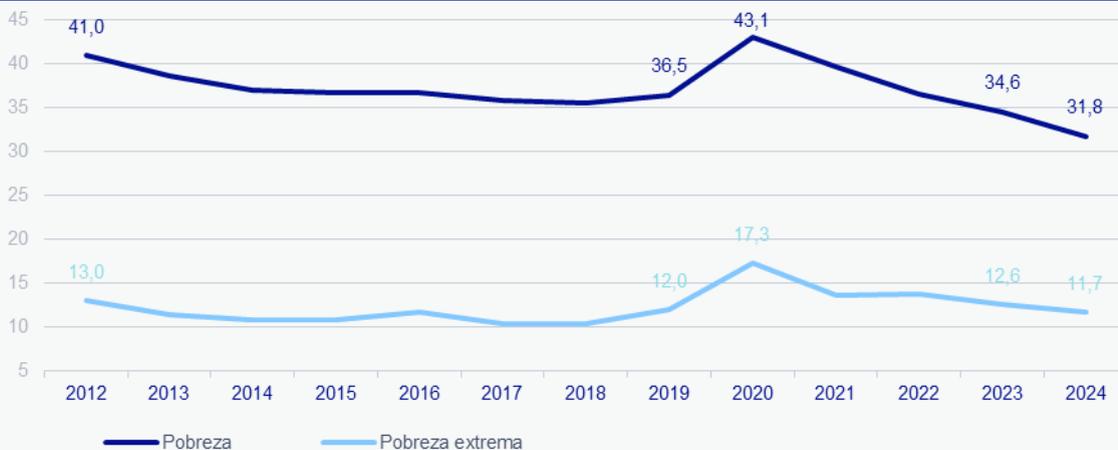
entre las personas cuyo hogar está encabezado por una persona desempleada o cuenta propia o patrón o si es un trabajador informal. También es mayor a mayor número de niños en el hogar.

## En 2024, la pobreza monetaria se ubicó en 31,8% y la pobreza extrema, parte de la pobreza, en 11,7%, continuando con su senda de reducción iniciada en 2021

En 2024 la pobreza monetaria fue del **31,8%** de la población, lo que equivale a que **16,2 millones de personas** carecieron de los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de bienes y servicios (Gráfico 1). Además, **6 millones de personas, equivalente al 11,7% de la población**, no contó, en 2024, con los recursos necesarios para adquirir una canasta básica de alimentos, es decir, se encontró en situación de pobreza monetaria extrema.

Entre 2023 y 2024 la pobreza se redujo en 2,8 pp (1,3 millones de personas) y la pobreza extrema en 0,9 pp (420 mil personas), continuando con su senda de reducción iniciada en 2021, tras su fuerte aumento en 2020 (en 6,6 pp la pobreza y en 5,3 pp la pobreza extrema). Entre 2012 y 2024 la pobreza pasó del 41% al 31,8%, cayendo en 9,2 pp y la pobreza extrema pasó del 13% al 11,7%, cayendo en 1,3 pp.

**GRÁFICO 1: POBREZA MONETARIA Y POBREZA MONETARIA EXTREMA (% DE LA POBLACIÓN TOTAL)**



Fuente: BBVA Research y DANE

Es importante destacar que el DANE corrigió el dato de pobreza de 2023 del 33% al 34,6%. El aumento respondió a una sobreestimación de ingresos de transferencias monetarias de compensación del IVA que se hizo en su momento. Con esto, en 2023 hubo 17.5 millones de personas pobres, en lugar de los 16.7 millones que se creía que había antes del ajuste, una diferencia de 796.670 personas.

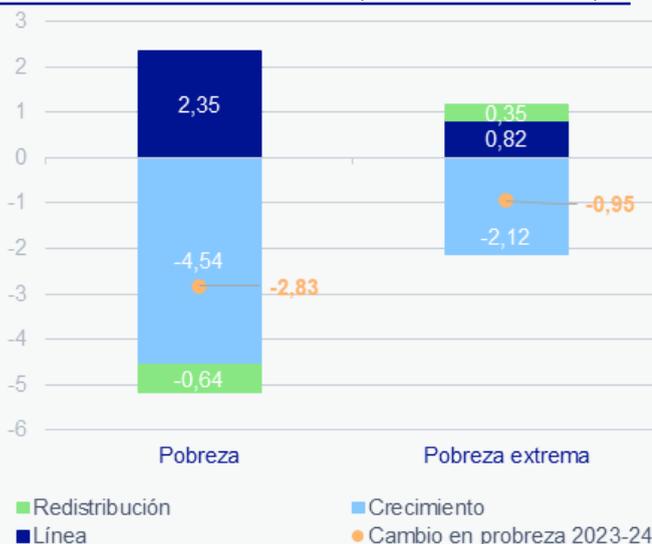
## El crecimiento económico fue el principal motor de la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema en 2024

La descomposición de los 2,8 pp de reducción, en neto, de la pobreza de 2024, muestra que el crecimiento económico fue el principal motor de la reducción (aportando -4,54 pp al cambio en la pobreza), seguido de las mejoras en la distribución del ingreso (aportando -0,64 pp al cambio) (Gráfico 2)<sup>2</sup>. Por su parte, el aumento en el costo de la canasta básica de bienes y servicios, contribuyó a frenar las mejoras en pobreza, incrementándola en 2,35 pp. A nivel nacional, el costo de esta canasta básica, conocida como la línea de pobreza, pasó de 435.375 pesos a 460.198 pesos, un aumento de 5,7%.

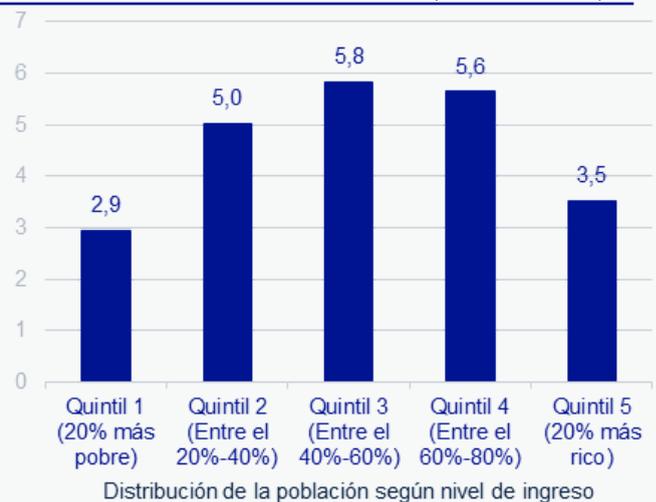
En el caso de la pobreza extrema lo que apalancó, su reducción de 0,9 pp entre 2023 y 2024, fue el crecimiento económico (aportó -2,12 pp al cambio en la pobreza extrema) (Gráfico 2). Por su parte, el incremento en el costo de la canasta básica alimentaria (aportó 0,82 pp) aumentó la pobreza y el componente redistributivo no sólo no aportó a la reducción de la pobreza extrema sino que la aumentó (en 0,35 pp).

Los datos de ingresos reales muestran que, en el caso de la población en el 20% más pobre de la distribución (quintil 1 de ingresos), entre los que se encuentran las personas pobres extremas, el crecimiento en los ingresos, entre 2023 y 2024, fue menor al del resto de quintiles<sup>3</sup> (Gráfico 3). Así, si bien en 2024 los ingresos reales del quintil 1 aumentaron en 2,9% en los dos quintiles siguientes crecieron el 5% y del 5,8%, respectivamente (Gráfico 3).

**GRÁFICO 2: CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA 2023-24 (PUNTOS PORCENT.)<sup>(\*)</sup>**



**GRÁFICO 3: CRECIMIENTO DEL INGRESO REAL SEGÚN DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (% VARIACIÓN)**



(\*): Las descomposiciones publicadas por el DANE suman -2,83 y -0,95 pp. Fuente: BBVA Research y DANE

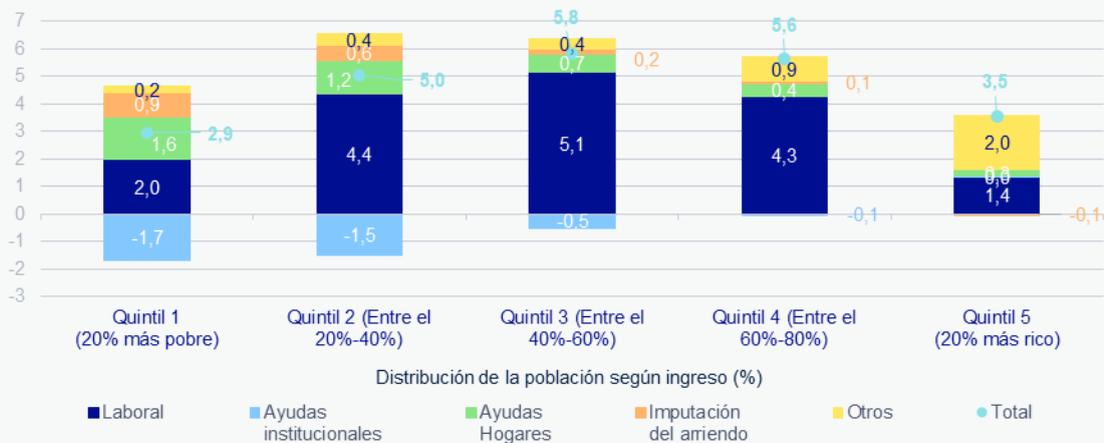
Fuente: BBVA Research y DANE

<sup>2</sup> Según el DANE, la descomposición del cambio de la pobreza según los componentes de crecimiento, redistribución y línea suma en neto -2,83 y en el caso de la pobreza extrema suma -0,95.

<sup>3</sup> Un quintil de ingreso es cada una de las cinco partes (20% de la población) iguales en las que se divide a la población, ordenándola de menor a mayor ingreso, donde el quintil 1 es el 20% de la población de menor ingreso y el quintil 5 al 20% de la población de mayor ingreso.

En términos de ingresos, los laborales fueron sus grandes jalonadores en todos los quintiles de ingreso en 2024, llegando incluso a contribuir en 5,1 pp al crecimiento del ingreso en el quintil 3 (Gráfico 4). En los quintiles 1 al 3, las ayudas familiares fueron la segunda fuente, en importancia, de crecimiento de los ingresos, mientras que en los quintiles 4 y 5 fueron otros ingresos como intereses, dividendos, pensiones, jubilaciones y arriendos. Por otro lado, las ayudas institucionales, entre las que se cuentan los subsidios, aportaron negativamente al crecimiento del ingreso en 2024, especialmente en los quintiles de menores ingresos, llegando a restar 1,7 pp al crecimiento de los ingresos del quintil 1 y 1,5 pp a los del quintil 2.

**GRÁFICO 4: CRECIMIENTO DEL INGRESO REAL POR QUINTILES DE INGRESO DE LA POBLACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO (% PUNTOS PORCENTUALES)**

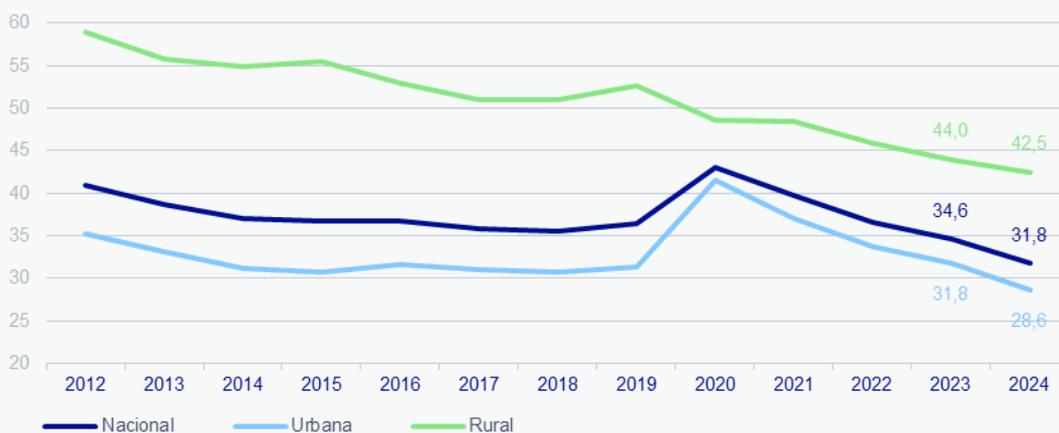


Fuente: BBVA Research y Ministerio de Hacienda

**En 2024, la pobreza se redujo a nivel urbano y rural. Neiva, la ciudad que más redujo la pobreza y Bogotá la que más aportó a la caída en el número de pobres**

Entre 2023 y 2024, la pobreza se redujo en las zonas urbanas y en las rurales; en las zonas urbanas pasó de 31,8% en 2023 a 28,6% en 2024 (-3,2 pp, 1,1 millones de personas) y en las rurales de 44,0% en 2023 a 42,5% en 2024 (-1,5 pp, 146 mil personas) (Gráfico 5).

**GRÁFICO 5: POBREZA NACIONAL, URBANA Y RURAL (% DE LA POBLACIÓN)**



Fuente: BBVA Research y DANE

Por ciudades, la pobreza se redujo en 22 de las 23 ciudades capitales. Las mayores reducciones estuvieron en Neiva (7,1 pp) e Ibagué (5,6 pp) (Gráfico 6).

**GRÁFICO 6: POBREZA EN LAS 10 CIUDADES CON MAYOR REDUCCIÓN DE LA POBREZA (% DE LA POBLACIÓN, CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES)**



Fuente: BBVA Research y DANE

En Neiva, Ibagué, Armenia y Villavicencio 89 mil personas salieron de la pobreza el año pasado, lo que representa 7% del total nacional de 1,3 millones. La mejora en los indicadores de pobreza de Bogotá es especialmente relevante: 352 mil personas salieron de la pobreza en la ciudad, lo que equivale al 28% del total. Por su parte Medellín aportó con el 6% y le siguió en importancia Ibagué aportando 2,2%.

## A pesar de la senda de reducción de la pobreza a nivel nacional aún persisten grandes brechas

La pobreza no es uniforme, siendo mayor en las zonas rurales (42.5%), entre las personas cuyo hogar está liderado por una mujer (36.1%), o por una persona joven entre los 26-35 años (39,4%), o por una persona con poca o ninguna educación (42,9%), frente al 31,8% del total nacional (Gráfico 7).

La forma de incorporación en el mercado laboral de la persona que lidera el hogar también incide en la pobreza de las personas que viven en ese hogar; siendo mayor si el jefe de hogar es desempleado (56,6%) o si es trabajador por cuenta propia o patrón (40,3%) o si es un trabajador informal, no afiliado a pensiones (43%). El número de niños en el hogar también incide en la pobreza de las personas, siendo mayor si el hogar tiene más niños y alcanzando más del 76% en el caso de que haya 3 o más niños en el hogar.

**GRÁFICO 7: POBREZA POR CARACTERÍSTICAS DE LA CABEZA DEL HOGAR Y DEL HOGAR (% DE LA POBLACIÓN)**



Fuente: BBVA Research y DANE

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).